

Envigado, 08 de octubre de 2020

Oficio N° 1400-3510
(Citar al responder)

Señora
JULIETH PORRAS GONZÁLEZ
Secretaria
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Carrera 52 N° 51 – 40
Edificio Nacional Judicial
Itagüí, Antioquia

Asunto: Respuesta a Derecho de Petición – Oficio N° 583/2012-00349
Ejecutante: Liliana María Correa Rivera, c.c. N° 32.108.074
Demandada: Alexandra Valencia Sánchez, c.c. N° 43.824.432
Radicado Municipio de Envigado PQRS N° 2283380 del 01/10/2020

Respetuoso saludo:

En atención a la solicitud contenida en el oficio en referencia, anexo al presente se remite Ficha Predial N° 9795760, correspondiente al predio identificado con el folio de matrícula inmobiliaria N° 001-1084373, expedida por la Gerencia de Catastro Departamental de la Gobernación de Antioquia como autoridad catastral para el Municipio de Envigado¹

Atentamente,


JOSÉ DIEGO CAICEDO RESTREPO
Líder de Programa Sección Catastro

Anexo: Lo anunciado en dos (02) folios

¹ La Gerencia de Catastro adscrita al Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación de Antioquia, es la autoridad catastral para el Municipio de Envigado por mandato contenido en los Decretos Legislativo y Departamental de creación del catastro N° 1556 y 199 de 1954 respectivamente, la Ley 14 de 1983, el artículo 25 de la Resolución N° 070 de 2011 del Instituto Geográfico "Agustín Codazzi" y el Decreto N° 2018070000479 del 16 de febrero de 2018 de la Gobernación de Antioquia.

Oficio N° 1400-xxxx
Página 1 de 2

Copia: Archivo Sección Catastro

Oficio N° 1400-xxxx
Página 2 de 2



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Gerencia de Catastro

"La inscripción en el catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios de que adolezca la titulación presentada o la posesión del interesado, y no puede alegarse como excepción contra el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio". - Artículo 42 de la Resolución 70 de 2011.

FICHA PREDIAL N°:9795760

MUNICIPIO: ENVIGADO				CORREGIMIENTO: Cabecera							
BARRIO: El Esmeraldal				VEREDA: 1							
NOMBRE O DIRECCIÓN DEL PREDIO: KR 27B N 27S-040 PARQ Y CU-40											
CEDULA CATASTRAL											
MUNICIPIO	SECTOR	CORR.	BARRIO	MNZ./VRD.	PREDIO:	EDIFICIO	U.PREDIAL				
266	1	001	031	0001	00228	0001	00044				
NÚMERO PREDIAL NACIONAL											
DEPTO	MUNPIO	ZONA	SECTOR	COMUNA	BARRIO	MNZ./VRD	TERRENO	CND. PROP	EDIFICIO	N. PISO	U.PREDIAL
05	266	01	00	00	31	0001	0228	9	01	00	0044
DESTINO ECONÓMICO DEL PREDIO: HABITACIONAL: 100%											
CARACTERISTICAS DEL PREDIO: R.P.H											
ADQUISICION: TRADICIÓN		MODELO REGISTRAL: NUEVO		CÍRCULO - MATRÍCULA: 001 - 1084373		MATRICULA MADRE: N/D					
PERSONA NATURAL O JURIDICA											
No.	NOMBRES Y APELLIDOS / RAZÓN SOCIAL			SIGLA COMERCIAL	DOCUMENTO	TIPO	% DERECHO				
1	ALEXANDRA VALENCIA SANCHEZ				43824432	CÉDULA DE CIUDADANÍA MUJER	50%				
2	ALEJANDRO DE JESUS MARQUEZ CALLE				79593455	CÉDULA DE CIUDADANÍA HOMBRE	50%				
JUSTIFICACION DEL DERECHO DE PROPIEDAD O DE POSESION											
No.	ESCRITURA	FECHA DD/MM/AAAA	ENTIDAD	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO						
2	1533	24/04/2013	NOTARIA	ANTIOQUIA	MEDELLIN						
2	1533	24/04/2013	NOTARIA	ANTIOQUIA	MEDELLIN						
CONSTRUCCIONES											
TIPO: RESIDENCIAL CONVENCIONAL: CONVENCIONAL IDENTIFICADOR USO: PARQUEADEROS EN EDIFICIOS RESIDENCIALES PRIVADOS O PARA VISITANTES (INCLUYE CUARTOS UTILES) PUNTOS: 35 ÁREA: 14,03(m²) TOTAL DE PISOS: 1 EDAD DE LA CONSTRUCCIÓN: 1 % CONSTRUIDO: 100											

1. ESTRUCTURA

ARMAZON: CONCRETO CUATRO O MAS PISOS MUROS: BLOQUE,LADRILLO,MADERA FINA CUBIERTA: ETERNIT O TEJA DE BARRO CONSERVACIÓN: BUENO.

2. ACABADOS PRINCIPALES

FACHADAS: BUENA CUBRIMIENTO DE MUROS: SIN CUBRIMIENTO PISOS: CEMENTO, MADERA BURDA CONSERVACIÓN: BUENO.

3. BAÑO

TAMAÑO: SIN BAÑO ENCHAPES: MOBILIARIO: CONSERVACIÓN: .

4. COCINA

TAMAÑO: SIN COCINA ENCHAPES: MOBILIARIO: CONSERVACIÓN: .

5. COMPLEMENTO INDUSTRIAL

CERCHAS : .

6. CONSTRUCCIONES GENERAL

CLASIFICACIÓN: .

AREAS

ÁREA TOTAL LOTE: 4.196 m² COEFICIENTE DE COPROPIEDAD: 0,13%

COLINDANTES

SUR - ZONA COMUN ESTE - 2661001031000100228000100045 , NPN: 052660100003100010228901000045 NADIR - SUBSUELO NORTE - ZONA COMUN OESTE - 2661001031000100228000100043 , NPN: 052660100003100010228901000043 ZENIT - 2661001031000100228000100086 , NPN: 052660100003100010228901000086

INFORMACIÓN GRÁFICA

Indice plancha	Ventana	Escala	Vigencia
146-IV-B-3-a		1:2000	2013

INFORMACIÓN AEROFOTOGRAFICA

Indice de vuelo	Faja	Foto	Vigencia	Ampliación	Escala
GSD-15	12	687	2010		1:10000

VALOR TERRENO: \$ 2.930.992

VALOR CONSTRUCCIÓN: \$ 4.677.663

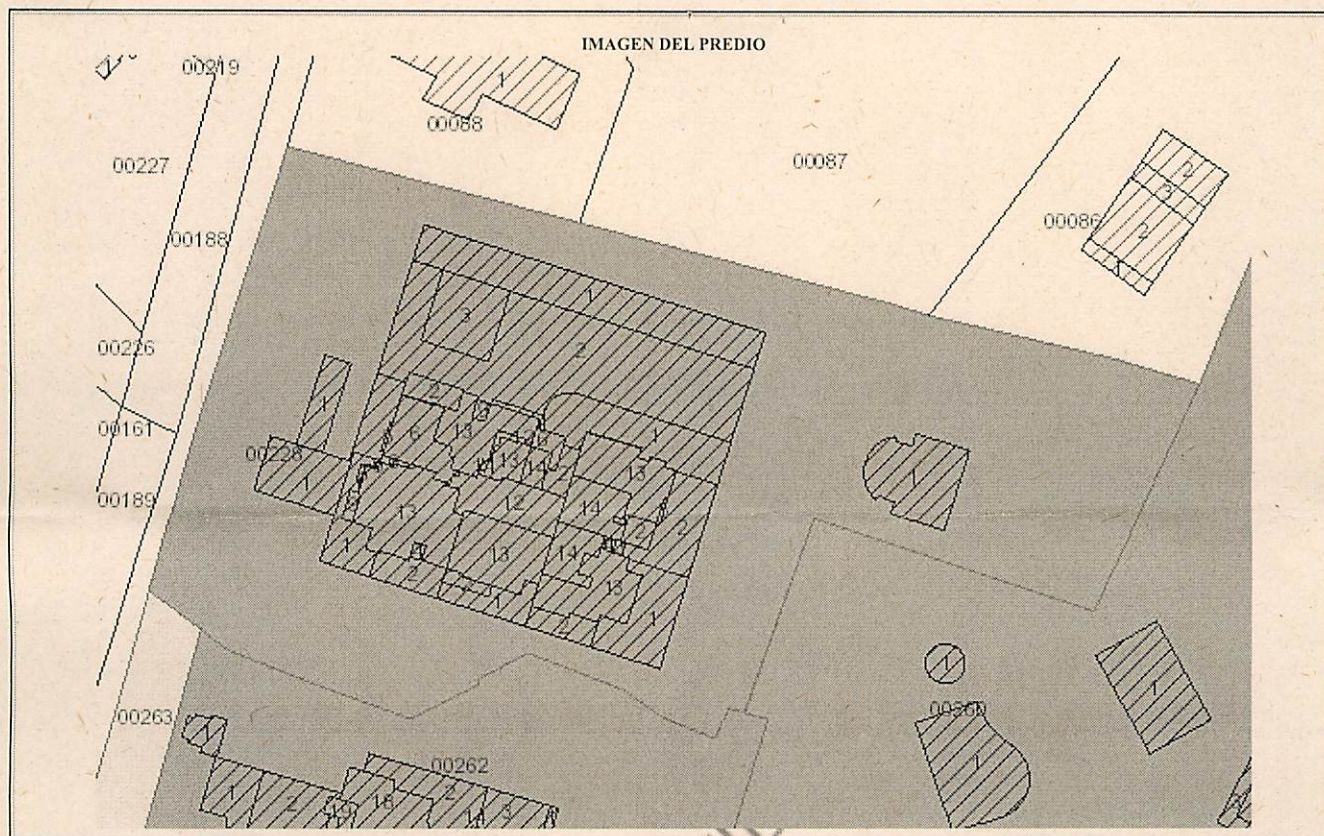
AVALÚO: \$ 7.608.655

ZONAS FÍSICAS

Sector	Código Zona	Area
URBANO	37	2,07 m ²
URBANO	37	3,38 m ²

ZONAS GEOECONÓMICAS

Sector	Código Zona	Area
URBANO	13	2,07 m ²
URBANO	13	3,38 m ²



Número de consulta: 90927

Fecha de expedición: 08/10/2020

Generado por: jdcaicedo

"Toda área calculada por la Gerencia de Catastro del Departamento de Antioquia se realiza con precisión de la escala cartografía sobre la cual se identifican los linderos, para el caso de Antioquia dependiendo del municipio en el sector rural es a escala 1:25.000, 1:10.000 o 1:5.000"

Gerencia de Catastro

Calle 42B 52-106 Piso 11, oficina 1108 – Tel: (094) 383 92 14 – Fax: (094) 383 95 67

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)

Línea de atención a la ciudadanía: 018000415140

Atención Ciudadanía Presencial: Sótano Gobernación Taquillas 20 y 21

Medellín – Colombia – Suramérica

